

Festival Flama en el Mes de las Infancias

Coordinado por la Dirección de Niñez y Juventud del Municipio, se llevarán a cabo dos jornadas de entrada libre y gratuita en Villa Victoria, dedicadas a la época medieval y a la reconocida saga de Harry Potter.

En el marco del Mes de las Infancias, la Municipalidad de Gral. Pueyrredon -a través de la Dirección de Niñez y Juventud-, llevará a cabo dos nuevas ediciones del Festival Flama con temática Medieval y Harry Potter. Ambas tendrán como escenario la Villa Victoria -Matheu 1851- con entrada libre y gratuita.

La jornada medieval se realizará el sábado 19 de agosto de 12 a 18 y se desarrollarán distintas actividades como

juegos de rol de Calabozos y Dragones, arquería recreativa, donde el público podrá hacer tiro al blanco de la mano instructores especializados y un set de fotografía medieval. A su vez, el público podrá disfrutar de distintos espectáculos de arquería, muestra de armaduras, combate medieval, danzas árabes, baile y música medieval en vivo.

Respecto al domingo 20, en el Día de Las Infancias -de 14 a 18-, los fanáticos de Harry Potter podrán disfrutar de de

entrenamientos para duelos, clases de Quidditch, y trivias sobre los libros y películas. Además de la selección de varitas, sectores para sacarse fotos, el sombrero seleccionador - característico de la saga- y mucho más.

Ambas jornadas contarán con paseo de foodtrucks y una feria de emprendedores temática dedicada a cada una de las jornadas. Para más información, los interesados pueden ingresar en mardelplata.gob.ar/flama.



Anuncian nueva jornada informativa sobre adopción

El Fuero de Familia y el municipio realizan la segunda jornada informativa de visibilización y concientización sobre adopción en la ciudad.

El encuentro se lleva a cabo en el marco de la iniciativa Uniendo Caminos y será este martes a las 18 en el Colegio Nacional Arturo Illia, ubicado en Matheu 4051. Estarán presentes la Jueza de Familia, Alejandra Obligado; y se mostrarán testimonios de familias que ya pasaron ese proceso con el objetivo de contar su experiencia desde que iniciaron el camino de la adop-

ción.

Al igual que en el primer encuentro desarrollado en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Mar del Plata, se abordarán distintas temáticas como los pasos y requisitos para postularse como adoptantes o cuidadores familiares, y también se hablará sobre los mitos que existen alrededor del proceso y las responsabilidades que debe tomar cada persona.

Desde la comuna se invita a participar a todos los interesados en saber más sobre estos temas, aprender,

despejar dudas, escuchar testimonios y conocer de primera mano los pasos a seguir para una adopción responsable. El mail para realizar consultas sobre la jornada o las temáticas relacionadas es juzfam5-mp@jusbuenosaires.gov.ar.

En esta campaña, organizada entre el Fuero de Familia y el Municipio, y con el acompañamiento de la Facultad de Derecho, se prevén distintos encuentros informativos y la elaboración de testimonios en soporte audiovisual.

Por primera vez, Mar del Plata será sede de los Premios Sadosky

La Municipalidad de General Pueyrredon invita a toda la comunidad tecnológica a participar de la 19 edición de los Premios Sadosky en reconocimiento a empresas, equipos, organizaciones y personas de la industria del software y los servicios basados en el conocimiento que con su trabajo contribuyen al desarrollo del sector.

Considerados como los más tradicionales y prestigiosos en el ámbito del ecosistema IT en Argentina, los Premios Sadosky son organizados por la Cámara de la Industria Argentina del Software (CESSI), con el apoyo de la Dirección General de Economía del Conocimiento de la Secretaría de Desarrollo Productivo e Innovación y en colaboración de la Asociación TIC de Mar del Plata (ATICMA) y la Red Federal de Polos y Clusters TIC.

Este año la ceremonia será el 3 de noviembre y por primera vez se realizará en Mar del Plata. El lugar elegido es La Normandina, en donde se otorgará, como en cada edición, el Sadosky de Oro al máximo referente del año y el Premio

Sadosky Comunidad al finalista más votado por el público.

En cuanto a las categorías de premiación, la temática Industria abarcará reconocimientos como Innovación en el ámbito regional, Compromiso con la calidad, Startup del año y Empresario del año. Por otro lado, en la temática Mercado, se distinguirá a las categorías Impacto digital, Innovación, Inclusión digital, y además, como novedad de esta edición se suma Impacto en el diseño y Experiencia de usuario.

Como cierre de la noche y como todos los años, se realizará la IT@NIGHT, un espacio de networking pensado para que las personas que forman parte de la industria del software y los servicios basados en el conocimiento, celebren el cierre de año de la mano de charlas con colegas, shows y grandes sorpresas.

Los interesados tienen tiempo de inscribirse hasta el 20 de septiembre y acceder a mayor información ingresando en el siguiente enlace <https://www.mardelplata.gob.ar/premiosadoskymgp>.

EDICTO

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Mar del Plata, Secretaría N° 5, sito en Avenida Independencia 2024 de esta ciudad, hace saber por este medio que **SECK LABA, DNIE: 95.286.754, nacido el 06-03-1989, hijo de MODOU SECK y de AMY SECK**, domiciliado en la Avenida Luro N° 2416 7mo. 'C', Mar del Plata, por Expte Nro. 3337/2023 ha solicitado se le conceda la Ciudadanía argentina. Publíquese por DOS VECES, en el diario 'EL ATLANTICO', a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieren obstar al otorgamiento de la misma. SECRETARIA LABORAL Y DE CARTAS DE CIUDADANIA N° 5. 14 de agosto de 2023. Florencia Iriarte, Secretaria Federal.

EDICTO

El Juzgado Civil y Comercial N° 9 Depto. Judicial Mar del Plata, en autos caratulados **"ZURITA NORMA BEATRIZ C/HEREDERO DE LAMBRUSCHINI DE GANDULFO LUISA CLARA S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA LARGA - No Causa; MP-2721-2019"**, cita al Sr. Adrian Ernesto Gandulfo y Lambruschini y/o su representante legal para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente (Art. 341, 681 y cccts. del C.P.C.C.).- Mar del Plata, 29 de mayo de 2023.- Dr. Guillermo Abel Pocatino. Juez. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el diario El Atlántico. Mar del Plata, 28 de junio de 2023.-